INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
CONVOCATORIA PÚBLICA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

ESAL 010 2026

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA Y ADECUADA OPERACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, de la Convocatoria Publica ESAL 010 2026, se estableció como fecha para la evaluación preliminar el día 19 de marzo de 2026, fecha del presente documento de EVALUACIÓN DE REQUISITOS.

Con fecha 18 de marzo de 2026 a las 9:00 a.m., se realizó el cierre para que las Entidades sin ánimo de lucro presentaran oferta dentro del proceso de convocatoria de la referencia, evidenciándose la radicación de dos (02) propuestas dentro del plazo previsto.

Dicho lo anterior, procede la entidad a evaluar la ESAL verificando los documentos y los aportes ofertados y que el oferente cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas.

1. PROPONENTE:

N°	PROPONENTE	N° IDENTIDAD	VALOR DE LA PROPUESTA (SECOP II)	FECHA, HORA RADICADO
1	CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE	900.381.628-3	$6.616.274.792	18/03/2026 6:43 AM
2	UNIÓN TEMPORAL OPERACIÓN EDUCATIVA RIONEGRO	N/A	$6.616.274.792	18/03/2026 8:55 AM

Conforme al artículo 3 del Decreto 092 de 2017 y la guía Expedida por la agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se procederá a verificar los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos de determinación de la reconocida idoneidad establecidos en la invitación pública del presente proceso.

2. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la oferta presentada de conformidad con la lista de oferentes publicadas en el SECOP II, y cumpliendo con el cronograma establecido para el presente proceso, se procederá a verificar las propuestas de conformidad con la convocatoria publica así:

Ver documento Excel anexo: ESAL 010 2026 INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.xls

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE APORTES

Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en la Convocatoria Pública publicada en el SECOP II.

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE	**CUMPLE**	El oferente presenta propuesta de aportes y anexo de compromiso de aportes, debidamente diligenciado.
UNIÓN TEMPORAL OPERACIÓN EDUCATIVA RIONEGRO	**CUMPLE**	El oferente presenta propuesta de aportes y anexo de compromiso de aportes, debidamente diligenciado.

4. ADMISIBILIDAD

PROPONENTES	ADMISIBILIDAD JURÍDICA	ADMISIBILIDAD TÉCNICA	ADMISIBILIDAD ORGANIZACIONAL	ADMISIBILIDAD OFERTA
CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO - EQUIDE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
UNIÓN TEMPORAL OPERACIÓN EDUCATIVA RIONEGRO	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

5. CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador designado previamente para el presente proceso de contratación, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, decide solicitar al proponente UNIÓN TEMPORAL OPERACIÓN EDUCATIVA RIONEGRO, **subsane** lo solicitado (**subrayado en negrilla y resaltado en amarillo**) donde deberá anexar los documentos faltantes sin que esto implique mejorar su oferta

6. PUBLICACIÓN

Del acta de evaluación de propuestas se dará traslado por el término de UN (1) día hábil a partir de su publicación en la plataforma del SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), conforme al cronograma del presente proceso.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 19 de marzo de 2026, en cumplimiento del Decreto 151 de 2021, los diferentes componentes fueron evaluados por:

Juliana Sofia Henao H.
JULIANA SOFIA HENAO HOLGUÍN
Subsecretaria de Contratación
Componente Jurídico

LEIDY JOHANA VALENCIA VALENCIA
Subsecretaría Financiera
Componente Financiero

JUAN FERNANDO RESTREPO TABARES
Subsecretario Administrativo y Financiero
Componente Técnico

Apoyo Técnico: Luz Marina Gallego – P.U. Secretaria de Educación
Apoyo Jurídico: Julián Alzate Agudelo - P.A. Subsecretaría de Contratación